



## **GRUPO ACMS Consultores**

Certificado ISCC



**(ER-0772/2013)**

**Alcance ISO 9001**

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

**Alcance ISO 27001**

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



**(SI-0021/2020)**

Si necesita obtener el Certificado ISCC le podemos asesorar en Grupo ACMS Consultores. Consúltenos sin compromiso y le guiaremos en la mejor dirección.

### **Certificado ISCC**

En julio de 2011, la Comisión Europea reconoció ISCC como uno de los primeros sistemas de certificación que cumplen con los requisitos de la Directiva sobre energías renovables (Renewable Energy Directive - RED) de la UE.

Con una certificación bajo ISCC su organización puede evidenciar el cumplimiento de los requisitos legales de sostenibilidad en los mercados de bioenergía y documentar la sostenibilidad y trazabilidad de materias primas en las industrias alimentaria, forrajera y química.

### **Requisitos para obtener el Certificado ISCC**

Para obtener el certificado ISCC es obligatorio satisfacer las tres categorías de criterios de certificación expuestas a continuación:

- Requisitos de sostenibilidad para la producción y el cultivo de biomasa.
- Requisitos para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y metodología para el cálculo y computo de estos.
- Requisitos de trazabilidad y balance de masa para poder ofrecer pruebas coherentes del origen de la biomasa.

El sello ISCC prueba que la biomasa ha sido producida de manera amigable con el medio ambiente cubriendo a su vez principios de sostenibilidad social.

### **Proceso de Certificación ISCC**

El proceso para obtener el certificado ISCC se puede resumir en los cuatro pasos expuestos a continuación:

- Registrarse en ISCC:

El formulario para registrarse se descarga desde la página web de ISCC, debiendo remitirse por mail una vez cumplimentado. Tras su recepción ISCC, concede un número de registro ISCC. .

- Preparación de auditoria :

Para familiarizarse con los requisitos de ISCC como trazabilidad, balance de masas o cálculo de GEI se puede contar con la ayuda de expertos consultores como GRUPO ACMS que desarrollará el sistema ajustándolo a los requisitos de ISCC y las características propias de cada empresa..

- Realización de auditoria por entidad certificadora independiente

Las auditorías van a ser realizadas por Entidades Certificadores independientes. Estos chequean la sostenibilidad con la ayuda de procedimientos de auditoría y protocolos claros. Todos las Entidades Certificadoras reconocidos que cooperan con ISCC se encuentran enumerados en el sitio web de ISCC.

- Consecución de certificado ISCC

Una vez que se ha demostrado en la auditoría que la empresa cumple con los requisitos establecidos por ISCC, la Entidad Certificadora transmite todos los datos de la empresa y el certificado a ISCC y esta lo cuelga en su página web e informa a organismos oficiales si fuera necesario.

Los certificados son válidos durante un periodo de doce meses desde la fecha de emisión.

Tras obtener un resultado positivo en el procedimiento de certificación, se puede solicitar usar el logotipo de ISCC. El logotipo de ISCC cataloga el origen de la biomasa, los biocarburantes y los bioalimentos procedentes de producción sostenible.

### **¿Necesita asesoramiento?**

En Grupo ACMS Consultores nos avalan más de 25 años de experiencia. Consúltenos sin compromiso rellenando el formulario de contacto.



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

## **Madrid**

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

## **Burgos**

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

## **Barcelona**

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

## **Málaga**

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

## **México**

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

[www.grupoacms.com](http://www.grupoacms.com)  
[informacion@grupoacms.com](mailto:informacion@grupoacms.com)